

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

06 de marzo de 2020

Traslado Artículo 175 parágrafo 2 CPACA

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/final de traslado	Traslado	Cuad.
2019-00620	NULIDAD ELECTORAL	Demandante: Segundo Eliecer Molina Ledezma Demandado: Norvey Ñañez y otros	09/03/2020 11/03/2020	Excepciones	1

El presente traslado corre por el término de (3) días hábiles. Se fija hoy 06 de marzo de 2020, a partir de las 7:30 am, en un lugar visible de la Secretaria del Tribunal Administrativo de Nariño; dicho término empieza a correr el día 09 de marzo de 2020 y se desfija el día 11 de marzo de 2020 a las 5:00 pm.


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño